



## **AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA**

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2024 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2024. (2025080009)*

"Visto que, por Acuerdo del Pleno se aprobó, juntamente con el presupuesto municipal, la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento para el año 2024, siendo publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Visto que, en la citada plantilla y correspondiente relación de puestos de trabajo, figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el informe del Departamento de Personal, en la que se especifica el resultado del cálculo de la tasa de reposición y las plazas vacantes que podrían ser objeto de Oferta Pública de Empleo.

Visto el informe de Intervención en el que se verifica el cumplimiento de la legalidad y normativa aplicable.

Visto el resultado alcanzado en el seno de la mesa de negociación con respecto a los criterios a seguir en relación con la aprobación de la Oferta de Empleo Público, cuya acta fue levantada con fecha 26 de diciembre de 2024.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO:

Primero. Aprobar Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2024, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

1. Promoción interna, plazas laboral fijo.

1.1. Plaza de la Escala Administración General, Subescala Auxiliar, Clase Auxiliar:

<b>N.º de plazas</b>	<b>Plazas a convocar</b>	<b>Subgrupo</b>	<b>Régimen</b>
1	Auxiliar administrativo/a de Administración General (puesto 6)	C2	Laboral



Segundo. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Tercero. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación”.

La Zarza, 27 de diciembre de 2024. El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ FARRONA NAVAS.

• • •

